 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **YESSICA NATALIA TORRES RODRIGUEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **4454622024**.


**EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_
7. Otro **X** \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **4454622024**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 29 de 12 del 2024 a las 7:00 am

  
\_\_\_\_\_  
**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 05 de 12 del 2024 a las 4:30 pm

  
\_\_\_\_\_  
**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy**

144



Cod Dependencia: Fol:  
 Tipo Documental:  
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
 Destino: YESSICA NATALIA TORRES RODRIGUEZ  
 Total Anexos: 0

FOR-GD-002

BOGOTÁ  
 Firmado Electrónicamente con ASESIGN  
 Radicado 20241010-090132-877554-893811584  
 2024-10-10T09:48:04-05:00 - Página 1 de 5

Cod: 1213012  
Bogotá D. C. octubre de 2024

Señora  
**YESSICA NATALIA TORRES RODRÍGUEZ**  
Cédula de Ciudadanía: 1068973761  
Dirección: Cll 40 G Sur 81 K 25  
Barrio: EL Amparo  
Localidad: Kennedy  
Celular: 3133677432  
Bogotá.

Datos de Notificación:

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo y No. Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha: 31 10 2024 Hora: 10:30  
 DD MM AAAA HH AM

Causa de Devolución  
 C1\_\_\_ C2\_\_\_ DS\_  DE\_\_\_ NE\_\_\_ RH\_\_\_ NR\_\_\_ FA\_\_\_ FM\_\_\_ FZ\_\_\_

Observaciones: Casa 2 pisos fachada bruh,  
bordos y puertas entre conducto luz  
 61972

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición 947-2024. REQ 4454622024.  
**Radicado E-2024-0007-340421** Departamento Para la Prosperidad Social

Cordial saludo apreciada Señora Yessica Natalia Torres:

En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, remitida por la Secretaria de la Mujer al Departamento Para la Prosperidad Social radicado número E-2024-0007-340421 y a su vez a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección de Integración Social localidad de Kennedy – Servicio Transferencias para Personas con Discapacidad, en cuya parte pertinente señala:

“(…) EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER A LA CIUDADANA REFERIDA EN EL ASUNTO, SE EVIDENCIAN CONDICIONES CRÍTICAS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS REMITIMOS A LA SEÑORA YESSICA NATALIA TORRES, QUIEN ES MADRE CABEZA DE HOGAR, CUENTA CON 4 HIJOS MENORES DE EDAD, DOS DE ELLOS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y EPILEPSIA (…)”.

Me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos; ofreciendo servicios sociales y promoviendo en forma articulada la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

DANIEL SÁNCHEZ  
C.C. 80.154.511  
31 OCT 2024  
MOTORIZADO  
4 / 72





Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 2024-1010-090132-577654-59381584  
2024-10-10T09:46:04.05:00 - Página 2 de 5

En primera instancia, desde la Subdirección Local de Kennedy se realizó la consulta en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios – SIRBE – única fuente de información de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) dentro del cual se evidencia que, su hijo Cristian Felipe Torres Rodríguez con TI 1141340178 actualmente no se encuentra en atención en ninguno de los servicios de la entidad, sin embargo fue atendido hasta 09/06/2023 en el Centro Crecer Campo Alegre de la localidad de Kennedy, así mismo su hijo Juan Sebastián Torres Rodríguez con RC 1233498499 no se encuentra en este momento recibiendo ningún beneficio de los que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social a la población más vulnerables. Así mismo se verifico en la página [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co) el puntaje SISBEN IV de su grupo familiar quienes pertenece al grupo A4.

Con el fin de ampliar la información de su solicitud, el día 07/10/2024 una profesional del Servicio Transferencias para Personas con Discapacidad de la Subdirección Local de Kennedy se comunicó con usted al número 3133677432, número que se encuentra registrado en la petición remitida, en donde usted señora Yessica Natalia informa que desde el 19 de septiembre del año en curso sus cuatro hijos se encuentran bajo la custodia del ICBF y que no tiene una fecha específica para tener nuevamente bajo su cuidado a sus hijos, así mismo se le indaga por el tramite del certificado de discapacidad de Juan Sebastián y Cristian Felipe por lo que refiere que se encuentran en proceso y que ya fue radicada la solicitud ante la Secretaria de Salud. Con lo anterior se le indica que en el momento en que sus hijos estén nuevamente bajo su custodia se acerque al CDC Timiza ubicado en la CR. 74 No. 42 G 52 Sur con la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad de los integrantes del núcleo familiar.
- Fotocopias de los Certificados de Discapacidad de la Secretaría de Salud
- Fotocopia de recibo de servicio Público (ACUEDUCTO) donde reside actualmente.
- Fotocopia del Puntaje del SISBÉN del cuidador y la persona con discapacidad: A-B y de C1 a C9.

Cabe aclarar que, el proceso de focalización no supone el ingreso a ningún servicio o apoyo, ya que la vinculación a los servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos y se cuenta con la disponibilidad de cupos siguiendo rigurosamente el orden de la lista de inscritos con el fin de garantizar el derecho a la igualdad y el acceso a los servicios por parte de quienes han agotado todo el procedimiento y se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios de focalización consignados en la Resolución 0218 de febrero de 2023 y el actual portafolio de servicios.

Por otro lado, actualmente la Secretaria Distrital de Integración Social, se encuentra implementando la estrategia de "Ingreso Mínimo Garantizado - IMG" la cual consiste en la





BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con A2S/In  
Acuerdo: 2024-10-10-090132:577654-593981584  
2024-10-10T09:48:04-05:00 - Página 3 de 5

entrega de transferencias monetarias a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad, las cuales buscan contribuir con el aumento de ingresos monetarios de las familias y la disminución de la pobreza en la capital. Los requisitos para acceder a esta estrategia son:

Estar registrado(a) en el Sisbén de Bogotá, el cual puede consultar en la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>

- Estar clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV.
- Tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM y Nequi), Móvil, Banco de Occidente (Dale) y Powwi.

Se puede ampliar esta información ingresando a la página web: <https://bogota.gov.co/ingreso-mínimo-garantizado-img/>

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a la solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

### **LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy.  
Secretaría Distrital de Integración Social

Copia: LEIDY YERARDINE SANCHEZ SARMIENTO - Abogada Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la Localidad de Bosa - correo: [lysanchez@sdmujer.gov.co](mailto:lysanchez@sdmujer.gov.co) Copia: EDWIN GIOVANNY TORRES ALFONSO – Coordinador GIT Participación Ciudadana - correo: [servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co](mailto:servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co)

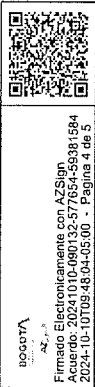
Proyectó: Zuly Andrea Duarte. Instructor Servicio Transferencias para Personas con Discapacidad – SLIS Kennedy.  
Revisó: Leidy Andrea Rodríguez. Referente Local Servicio "Transferencias Para Personas con Discapacidad. SLIS Kennedy.  
Revisó: Nidia Constanza Acero Acero. Abogada OJ. SLIS Kennedy.

### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**





# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024171034

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20241010-090132-577654-59381584

Creación: 2024-10-10 09:01:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-10 09:48:03

Escanee el código para verificación

**Firma: PAOLA MESA**

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: NIDIA ACERO**

Nidia Constanza Acero A.

52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- O.J. - SLIS Kennedy

SDIS

**Revisión: LEIDY RODRIGUEZ**

LEIDY ANDREA RODRIGUEZ CASTIBLANCO

53093532

larodriguezc@sdis.gov.co

REFERENTE SERVICIO FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN Y APOYO ALIMENTARIO A PER  
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Elaboración: ZULY DUARTE**

ZULY ANDREA DUARTE

52907964

ZDuarte@sdis.gov.co

INSTRUCTOR 313-05

SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY



ecoc07A  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20241010-090132-577654-59381584  
2024-10-10T09:48:04-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2024171034		 Escanee el código para verificación
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co				
Id Acuerdo: 20241010-090132-577654-59381584		Creación: 2024-10-10 09:01:32		
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-10 09:48:03		
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	FECHAS	
Elaboración	ZULY ANDREA DUARTE ZDuarte@sdis.gov.co INSTRUCTOR 313-05 SUBDIRECCION LOCAL DE KENNEDY	Aprobado	Env.: 2024-10-10 09:02:09 Lec.: 2024-10-10 09:20:21 Res.: 2024-10-10 09:20:31 IP Res.: 186.102.68.84	
Revisión	LEIDY ANDREA RODRIGUEZ CASTIBLANCO larodriguezc@sdis.gov.co REFERENTE SERVICIO FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-10 09:20:31 Lec.: 2024-10-10 09:42:34 Res.: 2024-10-10 09:43:02 IP Res.: 190.27.225.68	
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-10 09:43:02 Lec.: 2024-10-10 09:46:53 Res.: 2024-10-10 09:47:08 IP Res.: 186.155.196.108	
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-10 09:47:08 Lec.: 2024-10-10 09:47:56 Res.: 2024-10-10 09:48:03 IP Res.: 190.27.225.68	

